AÑO VIII. ALICANTE: Sábado 6 de Noviembre de 1886. NÚM. 2.393

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

Siempre creciendo

En lo que acontece al gran partido republicano-progresista. Diferénciase de los demás que le han precedido por el camino de la libertad, en que los contratiempos que experimenta en su marcha serena y valiente, lejos de quebrantarlo, lejos de desorganizarlo, lejos de destruir los trabajos de propaganda, que en todo orden de ideas viene ejecutando, lo acrecientan y vigorizan.

El movimiento llevado á cabo en Madrid, ha sido una prueba patente del enérgico vigor que hierve en las numerosas huestes del republicanismo. Concebido y ejecutado por unos cuantos republicanos, sin concierto previo, á espaldas de la gran masa del partido, ha sido suficiente para trastornar primero y derrotar luego á un gobierno, que estaba fortalecido por el apoyo de los conservadores y la benevolencia del posibilismo.

¡Qué gran augurio para el futuro!

Porque si solo han entrado en acción las que pueden llamarse las guerrillas de la República, y han producido efectos tan destructores en las masas contrarias, que se ven hoy desunidas, desconcertadas y en plena disolución, ¿qué acontecerá cuando entre la línea de batalla el grueso de nuestras fuerzas?

Fácil es preverlo.

Es inútil mejor dicho, es ridículo el intento de los periódicos monárquicos al pretender sacar consecuencias favorables para su causa y adversas para la de la República, de lo que llaman fracaso del partido progresista; ¡como si pudiera achacarse á falta de salud el exceso de vigor que despliega cualquiera entidad!

La opinión pública está con la República, y por eso hoy que los monárquicos juzgan debilitado al partido progresista, recibe este muchas y valiosas adhesiones, y se ostenta más grande, más fuerte, más animado; más viril y más en condiciones de lanzarse á la pelea.

Cual ha de ser la naturaleza de ésta, el gobierno la ha de decidir y marcar con su conducta.

Los republicanos optamos por la lucha pacífica en los comicios: preferimos la papeleta electoral al remigton; pues venga el sufragio con el aditamento inseparable de la sinceridad electoral; esto que piden los republicanos, lo piden también la mayoría de la nación.

¿Se pretende que la era de las evoluciones sangrientas cese? Pués en las manos del Gobierno está conseguir tan levantado propósito: cumpla sus ofertas; venga la ley de garantías.

Reunión de la Diputación

SESIÓN DEL DIA 5 NOVIEMBRE 1886.

Reunidos los señores diputados hora y media más tarde de la que se fijó en la convocatoria, lo que quiere decir que son españoles antes que diputados celosos del bienestar de la provincia, los presidió el señor don José Maestre y Vera, su presidente desde anteayer. Entre los diputados vimos al Sr. D. Alejandro Harmsen.

Declarada abierta la sesión por el presidente, se levanta el secretario D. Ricardo Perez y lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada sin inconveniente alguno.

La misma suerte les cabe á varios dictámenes de las comisiones de carreteras, beneficencia, hacienda é indeterminados, declarados unos urgentes, y quedando otros sobre la mesa para su estudio.

La comisión de Hacienda entera al cuerpo provincial de haberse constituido nombrando su presidente á D. Julián de Torres y secretario á D. José Antonio Cervera.

La comisión permanente informa favorablemente el expediente instruido sobre el establecimiento en esta capital de una estación vitícola de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y el expediente es aprobado por unanimidad.

Los dictámenes de la comisión de Hacienda sobre una solicitud de varios vecinos de esta capital en demanda de auxilios pecuniarios para las hermanitas de los pobres, es desestimado, porque la diputación carece de fondos; así como otro del propietario de la casa donde está establecida la escuela normal de Maestras, pidiendo aumento de alquiler, por igual razón que el anterior.

Se aprueba el dictámen de la comisión de Hacienda sobre distribución de fondos.

Lectura de varios expedientes de los Ayuntamientos de Molins y Alcoy de escasa importancia que quedan sobre la mesa.

En atenta comunicación que lee el señor secretario, dan cuenta los Ayuntamientos de Callosa de Ensarriá y de Altea de lo que pueden ofrecer respectivamente para la construcción de una cárcel correccional de partido; y enterada la Excma. Diputación opta por aceptar las proposiciones del Ayuntamiento de Altea, entre otras razones, porque esta población cuenta con una Audiencia de lo criminal, y cómodas vías de comunicación, cosas ambas de que carece Callosa.

El señor presidente hace uso de la palabra.

Su discurso es la repetición de la cantinela de siempre; que la diputación atraviesa una situación económica desesperada, que los pueblos no pagan lo que adeudan á ésta, que esto es preciso que termine pronto, y que los señores diputados deben fijar su atención en este asunto, adoptando rápidas y acertadas disposiciones.

Como buen médico, el Sr. Maestre, hecho el diagnóstico de la enfermedad, propone el remedio diciendo que á juicio de la mesa, y al efecto presenta una moción, debe subastarse la recaudación del cupo provincial y los débitos atrasados de los pueblos, autorizando á la comisión de Hacienda para que obre con entera libertad, limitando tan solo su acción con la clausula de dar cuenta á la Asamblea provincial de lo que acuerde.

El Sr. Harmsen, pregunta si la Diputación está autorizada para sacar á pública subasta la recaudación de su cupo provincial.

El Sr. Maestre, contesta que sí, pero aun cuando así no fuera, se consultaría al gobierno, pues la medida la considera eficaz para el cobro de lo atrasado.

El Sr. Martinez (D. Isidro), dice que la comisió de Hacienda debe conocer en el asunto, pero dando cuenta á la Diputación, aunque desde luego pudiera ya acordarse un plazo de diez años, dentro del cual hiciesen efectivos los ayuntamientos sus deudas á la Diputación.

Varios señores diputados hablan á media voz interrumpiendo al orador.

Presidente: Los señores diputados se servirán guardar órden y pedir la palabra el que quiera dirigirse á la Asamblea.

Después explica el sentido y alcance de la moción presentada por la mesa, y propone que sea estudiado y discutida con detenimiento por los señores diputados.

Sr. Alonso: Me adhiero á lo manifestado por el señor presidente.

López (D. Pascasio); señores, es preciso estudiar el asunto de que se trata, no vayamos á empeorar la situación económica de esta corporación. Se deben algunos millones de reales y si concedemos diez años de plazo para que paguen los Ayuntamientos morosos vá á suceder que estemos peor que ahora, que no recauda esta Diputación nada, á pesar de los comisionados de apremio. Que se tenga en cuenta mi observación.

Presidente: Descuide S. S., así se hará.

Sr. Ballesteros: No me opongo que se dén ámplias facultades á la comisión de Hacienda, pero no veo la necesidad, toda vez que hasta el próximo año económico nada puede hacerse.

Sr. Alonso: Señores diputados, convendría que se otorgase un plazo de algunos años á los pueblos, pero que paguen *algo de lo que deben atrasado poco á poco...*

Sr. presidente: A eso vamos.

Estando el punto suficientemente discutido, ¿aprueba la Diputación que quede sobre la mesa la moción por 24 horas para su estudio.

Así se acuerda.

El Sr. Cervera pide la palabra, y una vez concedida dice:

Señores diputados, dispensad si molesto vuestra ilustrada atención por breves momentos, pero he leido en suelto en un periódico local que me ha mortificado mucho; en él se habla de inteligencias entre conservadores y fusionistas, y, como yo, me hallo afiliado en las filas del partido constitucional, declaro que nada sé de esas inteligencias. Además, yo suplico á la mesa, que puesto que tambien se ha hablado de la desdichada administración provincial, se leyese la memoria de la Diputación para que el público pudiese saber á qué atenerse.

El Sr. Ballesteros suplica al orador que no se hable en aquellos momentos de conservadores y constitucionales, puesto que en aquel recinto no había más que administradores del pueblo. Elogia á la diputación pasada y enaltece la rectitud de sus intenciones.

Gran expectación.

El señor presidente, dejando el puesto que ocupa, que cede al señor Andrés, dirige la palabra á la diputación, su acento reposado, la inflexión de voz igual y monótona; se conoce que S. S. hace su composición de lugar antes de hablar y téme aventurarse, por eso anda vago en sus afirmaciones é indeciso en el decir. Su peroración puede decirse que está reducida á defender á la diputación provincial anterior, de la que él era presidente y al hacerlo no quiere atacar otras; por eso dice que honrada ha sido la diputación conservadora, lo mismo la fusionista; y ambas celosas por el bienestar de la provincia. Sin embargo, el Sr. Maestre sin temblar, por lo que iba á decir ante sus colegas y el público, con un aplomo envidiable, aseguró que don Rigoberto Albors tiene ya reembolsadas las 50.000 pesetas que adelantó á la diputación en época calamitosa, y que á D. Saturnino Barceló, diputado presente, se le había satisfecho 25.000 pesetas, con más los intereses del capital que prestó también al cuerpo provincial; que al hospital de

Alcoy que se le adeudaban 68.000 pesetas, se le han satisfecho 38.000; y al de Elda al que se le adeudaban 37.000 pesetas, tan solo se le deben 15.000; á los señores catedráticos de nuestro Instituto, se les han satisfecho según el orador, todos sus créditos contra la diputación.

El Sr. Cervera, declara que le satisfacen las esplicaciones del señor presidente.

El Sr. Ballesteros dice que el señor Maestre ha estado hábil en su discurso.

El señor Presidente dá cuenta de un legado para reconstruir la capilla del hospital de San Juan de Dios.

Se suspende la sesión por cinco minutos, antes de procederse por la diputación á conceder la plaza de pensionista en Roma, para estudiar el arte pictórico.

Reanudada la sesión se adjudica á D. Pedro Serrano Bossio la pensión para seguir en Roma sus estudios de pintura.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Orden del dia para mañana los dictámenes pendientes.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Estamos conformes con *El Graduador* y por eso decíamos ayer que el Sr. Harmsen debiera presentarse en la diputación provincial, á defender los intereses que sus electores de la Marina le han confiado; ya que no presentó voto particular en las actas de Denia, haga ahora una enérgica campaña contra los conservadores, y todos se lo agradecerán.

Ya sabe el Sr. Harmsen que cuando escribimos la rectitud de intención por lo menos, guia nuestra pluma.

El Graduador rie ante la perspectiva que el Sr. Maestre pueda ser el primer demócrata de la provincia, si se hace el tercer partido.

No ria, y tómelo por lo serio el colega, que el Sr. Maestre es disciplinado y hará lo que le manden sus jefes.

Ahora se descuelga *El Constitucional Dinástico* defendiendo las actas de Denia. ¡Qué memoria! Pues y ¿aquello que escribió el colega á raiz de las elecciones? ¿No quedamos en que lo sucedido fué una gran vergüenza?

Decididamente *El Constitucional Dinástico* ha perdido la memoria.

El Diario de Orihuela publica en lugar preferente de su último número, un artículo firmado por Pedro Perez Palaez, en el que se ocupa del remitido de nuestro cronista señor Viravens, en los términos que es de suponer.

El Sr. Perez aconseja dejar la polémica acerca de la silla episcopal de Orihuela, y que todos nos ocupemos en estudiar como se han de fomentar las fuentes de riqueza de nuestra provincia.

Creemos que el Sr. Viravens no atenderá el ruego y seguirán las cartas sobre el Obispo, la silla y el concordato, porque para esos trabajos el cronista no tiene pereza, ni quien le iguale. En cuanto á nosotros, nos contentamos con presenciar la batalla, que todo hace presumir sea tremenda; y por adelantado decimos que el obispo no vendrá á la capital, pesar de todo lo que se escriba para [illegible]arle á que venga.

Ya ha empezado á ver la luz pública la série de cartas, que respecto al árduo y espinoso asunto episcopal, nos tenía ofrecido el nunca bien ponderado y erudito cronista del Excelentísimo Ayuntamiento de la muy I. S. F. y H. ciudad de Alicante.

Por la muestra se vé desde luego, que la cuestión que motivan las epístolas, el hábil prosista maneja la pluma en corto y ceñido, procurando empapar bien con el concordato, para evitar cojidas, puesto que es de sobrada intención y de mucho sentido el enemigo con quien lidia.

Cortamos de nuestro estimado colega local *El Gradnador*:

La Junta de navieros celebrada en Madrid, tuvo por objeto entre otras cosas, hacer rebajar los derechos de practicaje, que se pagaban enormes por cierto; pero es el caso que en el puerto de Alicante, en vez de disminuir esos derechos, se han aumentado en perjuicio de los armadores.

A propósito de pilotages. Parece que la sexta parte de lo que importa la recaudación de los pilotages y amarrages, que es una cantidad respetable, debe representar un depósito que responda de las averias que el piloto oficial pudiera causar á bordo por descuido ó incapacidad. ¿Podríamos saber en poder de quien está dicha sexta parte?

De lamentar es que siempre le toque á nuestra capital, la peor parte en todos los repartos; ahora mismo en vez de disminuir los enormes derechos de practicaje que se pagaban se aumentan, sin saber nosotros el por qué es esto, y justamente cuando en otros puertos se disminuyen.

Y sobre el importe de la recaudación de los pilotages y amarrages, cuya sexta parte debe estar en depósito que responda de las averías que el piloto pueda causar, preguntamos también ¿dónde está esa cantidad? Porque la cosa vale la pena de saberse, y averiguarse, para evitar suposiciones y cálculos hipotéticos.

El Constitucional Dinástico que nos dice que su lema es este: «Todo por Alicante». ¿Quiere decirnos qué representación tiene en el seno del cuerpo provincial Alicante?

El presidente de la corporación provincial es el Sr. Maestre de Elda, el vice-presidente es el Sr. D. Andrés Feliu de Benisa, y el vice-presidente de la permanente es el Sr. Ballesteros, de Orihuela.

Si viviera ahora un distinguido periodista, sí que escribiría un artículo titulado «Alicante convertido en aldea.»

Convénzase *El Constitucional Dinástico* que lo que ahora sucede no tiene ejemplo en los anales de la historia de nuestra capital.

Ha sido nombrado para el cargo de administrador del penal de Monóvar nuestro particular amigo D. Rafael López y Arques.

Al darle la más cordial enhorabuena á dicho señor, no podemos menos de congratularnos porque ha recaido tal nombramiento en persona de tan buenas condiciones de carácter, como es el Sr. López que ha desempeñado por espacio de muchos años destinos de real orden en el ramo de Cárceles.

Los fusionistas se inquietan mucho con los escarceos del marqués de la Vega de Armijo y el general Salamanca por la provincia de Córdoba, y por la recién concertadas inteligencias entre el gran húsar y el jefe de los zurdos.

Se conoce que peligra el comedero.

Un diario del gremio la emprende con el pobre Romero y le dice:

«La versalidad, la impaciencia, la falta absoluta de ideales, el desapoderado afán de gobierno, han hecho del señor Romero Robledo una parodia del Luzbel de la leyenda cristiana. Despeñado del empíreo, rueda y rueda sin cesar, sin reposo, sin concierto y sin tino.»

No equivocarse; en el suelto anterior se retrataba á Romero.

Algunos podrian tomarle por otros; verbigracia, por Sagasta, Martos, Moret etc.

¡Son tan parecidos nuestros monárquicos!

Lo que sería Lopez Dominguez, *secundum Iberia*, si hiciera caso de los mimos, carantoñas y zalemas de Romerín:

«Si el general Lopez Dominguez se deja arrastrar por ese torbellino dentro del que hace tiempo se agita el jefe de los conservadores heterodoxos, se convertiría, de importante político, en lastre miserable de una fracción que gira desconcertada y sin rumbo, y que va á...»

A dónde van todos ustedes: al presupuesto.

Y cuidado que eso del *lastre* tiene gracia.

Parece escrito de encargo para don Cristino.

Ha llegado á esta capital procedente de la córte, nuestro muy querido y amigo nuestro D. Ricardo Antoine y su señora madre D.ª Encarnación Blanquer.

Damos la bien venida á tan distinguidas personas.

Celebró ayer tarde sesión nuestro ayuntamiento, acordando designar una comisión compuesta de los concejales Sres. Senante, Mingot y Corradi, para que estudien los proyectos de mejoras locales para presentarlas al señor ministro de Fomento en su próximo viaje de esta capital.

Ayer fué adjudicada á D. Pedro Serrano Bossio, a pensión para seguir en Roma los estudios de pintura.

Damos la más cumplida enhorabuena á nuestro querido paisano y felicitamos también á los diputados que han contribuido con su voto á que no se malogren las aptitudes que para el difícil arte de apeles á revelado el Sr. Serrano Bossio desde, que la Corporación provincial le pensionó para empezar sus estudios en Madrid.

La Exposición Universal de Barcelona es un hecho.

Se inaugurará en Septiembre de 1807, cerrándose en Abril de 1888.

Para favorecer é impulsar el concurso á tal certámen se ha creado en aquella capital calle Dou, núm. 5, un *Comptoir General* á cuyo frente están personas peritas.

Dicho Centro ofrece gratuitamente cuantas noticias se le pidan y se encarga de la recepción y instalación de productos.

Según noticias, y por ser esta la primera Exposición Universal que en España se celebra, son muchas las demandas de local por lo que conviene que á ella deseen concurrir formulen cuanto antes sus peticiones á dicho Centro.

Hazaña de un alcalde

Acerca del hecho criminal realizado en el pueblo de Alguazas contra un inspector del timbre, refiere un colega de Cartagena algunos pormenores que asignan á este suceso todos los caractéres de un atentado salvaje.

El inspector Sr. Astorza llegó al pueblo, donde era desconocido, y se presentó al alcalde, manifestándole el objeto de su visita.

Esta autoridad envió al inspector en compañía de un alguacil, á la casa donde había de alojarse; pero allí no lo admitieron, y mientras aguardaba en la plaza que su acompañante resolviera la cuestión, ya de noche, se le presentó un sujeto é instantes después el aguacil, y lo condujeron á un sitio apartado del pueblo, donde se presentaron otros dos hombres, acometiéndolo y maltratándolo en términos que el infeliz quedó tendido en tierra casi sin vida.

Los asesinos huyeron creyendo cadáver á su víctima.

Por mediar en este asunto los alguaciles, y además por no saber otra persona que el alcalde el cargo del Sr. Astorza, todas las sospechas han recaido sobre esta autoridad, cuyos antecedentes le acusan de haber sido procesado y aún condenados por delitos graves.

Tribunales

Ayer se vió en juicio oral y público, ante la sección primera de la audiencia de esta capital una causa procedente del juzgado de Jijona sobre hurto de un mulo y amenazas.

El Sr. Galí, teniente fiscal calificó el hecho de autos como constitutivo del delito comprendido en el artículo 511 del código penal.

Defendieron á los reos, solicitando su absolución los letrados señores Andreu y Alfonsetl.

**

Hoy se verá en juicio oral y público, ante la sección segunda de la Audiencia de esta capital, la causa seguida á Antonio Martinez López, (a) *Pere Carrega*, cochero de oficio por los delitos de disparo de arma de fuego y atentado á los guardias de consumos, cuyo hecho tuvo lugar en uno de los dias de Mayo último, frente al fielato del muelle.

El ministerio fiscal en su escrito de calificación, solicita se imponga al Martinez, la pena de cuatro años y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas y pago de costas.

De la defensa del procesado está encargado el respetable abogado don José García Soler.

CORREO GENERAL

5 Noviembre 1886

Las últimos despachos recibidos de Francia publican detalles lastimosos de las inundaciones.

El Ródano y el Durance han salido de madre en varios puntos, anegando por completo la vega de Aviñon.

La crecida del Ródano es una de las mayores que se han conocido. En la misma ciudad de Aviñon fueron anegados completamente tres barrios.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, pero las materiales son de mucha importancia.

—El señor Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta á los organizadores del banquete organizado en París en honor del Sr. Castelar.

Les da gracias por haberle invitado.

Dice que siente profundamente que le sea imposible aceptar la invitación.

«La situación excepcional en que me encuentro, añade, me impone deberes, á los cuales no me es permitido faltar.

Conoceis el amor que profeso á Francia, que considero como á mi segunda patria y mi simpatia por la

unión de las razas latinas, pero mi situación de proscripto y la hospitalidad que me dan el pueblo y el gobierno francés, me obligan á proceder con la mayor reserva, aunque se trata de una reunión, teniendo, como la que preparais, caracter casi privado, y á la cual yo hubiera tenido mucho gusto en asistir.

—*El Liberal* combate irónicamente la formación del tercer partido monárquico.

—Los republicanos lamentan que el general López Dominguez sea juguete de Romero Robledo.

—El día 6 de este mes aparecerá el primer número del periódico *La Regencia*, el cual estará inspirado por el ex-ministro D. Pio Gullon.

El primer artículo se titulará: *No somos disidentes*.

—La combinación militar firmada es la ya conocida y publicada en los periódicos. La única variación que se ha introducido en ella consiste en el ascenso á brigadier del señor Ferrater, coronel del regimiento lanceros de Sagunto, de guarnición en Valencia.

—El ayuntamiento de Beniarrés ha nombrado secretario en propiedad de aquella corporación á D. Carmelo Catalá y Picó.

—Telegrafían de Cuenca que en el pueblo de Almendras han sido asesinadas, en la noche de anteayer, tres personas, ignorándose quiénes hayan sido los autores.

Créese que el móvil del crimen ha sido el robo.

Tambien participa el alcalde de Carcagente (Valencia), haber sido encontrados en las inmediaciones de la Calzada los cadáveres de dos hombres, padre é hijo, practicándose diligencias para descubrir á los asesinos.

—Los catedráticos de la Universidad Literaria, Escuela profesional é Instituto de segunda enseñanza de la Habana, han dirigido una nueva y notable exposición á los senadores y diputados de la Unión Constitucional de Cuba, para que gestionen hasta conseguir la realización del propósito de unificar completamente la carrera del profesorado en Cuba y la Península, que anunció el ministro de Fomento en el preámbulo de la ley que reorganiza la Facultad de Derecho de la Universidad de la Habana.

—Parece que anoche á primera hora celebraron una larga y cordial conferencia los Sres. Romero Robledo y general López Dominguez.

EXTRANJERO

Telegramas de la agencia "Fabra„

París 3.—Para el gran banquete que se dará mañana en el hotel Continental, en honor del Sr. Castelar, se han inscrito unos 130 personas. Entre ellas figuran varios diputados senadores y periodistas republicanos y representantes de la prensa española, italiana, griega rumana, é hispano americana.

El precio del cubierto se ha fijado en 15 francos.

París 3.—El periódico *La Patrie*, dice que en vista de despachos recibidos de la frontera de España, el prefecto de policía y el director de Seguridad general, fueron llamados por el ministro de Interior.

Después de celebrar una conferencia con este el inspector del servicio de Seguridad ha salido para Bayona.

Lóndres 3.—Un despacho de Constantinopla, que publican los periódicos, dice que al entregar ayer sus cartas credenciales al sultan, el embajador inglés lord Venile se cambiaron discursos afectuosos; pero no se hizo de estos la mejor alusión sobre la política actual.

Constantinopla 3.—Se asegura que el emperador inglés la White, trata de conseguir un acuerdo directo con Turquía.

La base del acuerdo consistiría en que Inglaterra conservase el protectorado exclusivo sobre el Canal de Suez, abandonando al sultán el protectorado sobre el resto de Egipto.

Sin saber como aceptaría Europa semejante combinación.

Nueva-York 3.—La elección del alcalde de esta capital ha sido muy empeñado.

Ha resultado elegido Mr. Hewitt, que pertenece al partido llamado demócrata.

Nueva-York 3.—De los datos recibidos hasta ahora acerca de las elecciones que se han verificado en los Estados-Unidos, resulta que los republicanos ganan muchos puestos y que la mayoría democrática quedará notablemente reducida en el próximo Congreso.

Londres 3.—Las noticias que se reciben de Bulgaria son cada vez menos tranquilizadoras.

En vista de la actitud de los rusos y sobre todo de los preparativos marítimos que se están haciendo de tres dias á esta parte, parece fuera de duda que fuerzas moscovitas operarán en breve un desembarco en las costas de Bulgaria.

El *Times* de esta mañana publica un despacho de Sofía confirmando que un centenar de marineros rusos desembarcaron el sabado último en Verna, haciendo una demostración de simpatía delante de la cárcel, donde se hallaban algunos presos por delitos políticos.

Los rusos decian á veces:—¡dentro de tres dias vendremos con mas gente á poneros en libertad.

Londres 3.—El *Times*, ocupándose esta tarde de la cuestión de Bulgaria, cree que el proyecto que acaricia ahora Rusia consiste en reconstituir la actual regencia con elementos rusófilos.

Conseguido esto, se cambiaría el ministerio y se daría un decreto disolviendo la Sobranje.

Después se convocaría una nueva Asamblea, dando solo representación á la Bulgaria propiamente dicha y no á la Rumelia.

Así, y con la influencia que ejercería el nuevo gobierno sería fácil conseguir que la nueva Asamblea fuese adicta á la política rusa.

Bucharest 3.—Aumenta la disidencia en el seno del gabinete búlgaro. Los regentes estan también muy divididos.

En vista de esto, se cree que Rusia tomará la iniciativa para presentar un candidato al trono, y que los regentes acabaran por aceptar lo que proponga el gobierno de San Petersburgo.

Reclamos

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche.—«El día y la noche.»

A las ocho y media.

Alcance

Madrid 5.

Es falso que el Sr. Ruiz Zorrilla haya variado de línea de conducta; y más falso todavía que esté en desacuerdo con el Sr. Pí y Margall.

No se confirma la noticia de que sea reemplazado Lord Lyon, embajador de la Gran Bretaña, en París.

La colonia hebrea en París pretende del Sr. Castelar que dependa á su raza de la campaña iniciada en Europa contra la misma.

El vapor inglés *Eufrates*, que navega actualmente por el Mar Rojo, ha tenido cuatro defunciones del cólera morbo asiático.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FARMACIA DE V. BENET



PANACEA DE BENET

PARA FACILITAR EL BABEO Y LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS

Las sustancias de que se compone este preparado, son completamente inofensivas, pudiéndose suministrar sin el menor cuidado. Es de resultados positivos, prontos y seguros como lo demuestran la infinidad de curaciones obtenidas con él. La mejor recomendación que de él podemos hacer es el consumo creciente que cada día se observa.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BENET

Es depurativa, refrescante y anti-sifilítica, poseyendo las tres en alto grado.

Precio: 1 *peseta* 50 *céntimos frasco*

CALLE MAYOR, *(frente al paseo de Mendez-Nuñez.)*—ALICANTE.

LA MALLORQUINA

Gran depósito de vinos, aceites, licores y otros

DE

JAIME GARCIAS MOLL

ALICANTE

6, *Mendez-Nuñez*, 6

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

Vinos

Huerta de Alicante.
Valdepeñas.
Benejama, dulce y seco.
Id. rancio de diez años.
Malvasía, Moscatel, Fondellón, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.
Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jeréz hay un gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. También los hay embotellados, y se espenden por litros.

Licores

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anis Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac, varias marcas, en botellas y barriles, y ginebras en tarros y barriles.

Aceites

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, andaluces y otros.

Especialidades

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el renombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad del público, todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

CEMENTO ROMANO SUPERIOR.

Se vende en los almacenes del señor Heredero de J. Carratalá Blanes, á precio reducido.

MANUEL MARTINEZ GOMEZ

HOJALATERO Y VIDRIERO

Plaza de Isabel II, (antes de las Barcas)

Tubería de plomo garantizada, á propósito para la instalación del agua de la Alcoraya.

Gran rebaja de precios

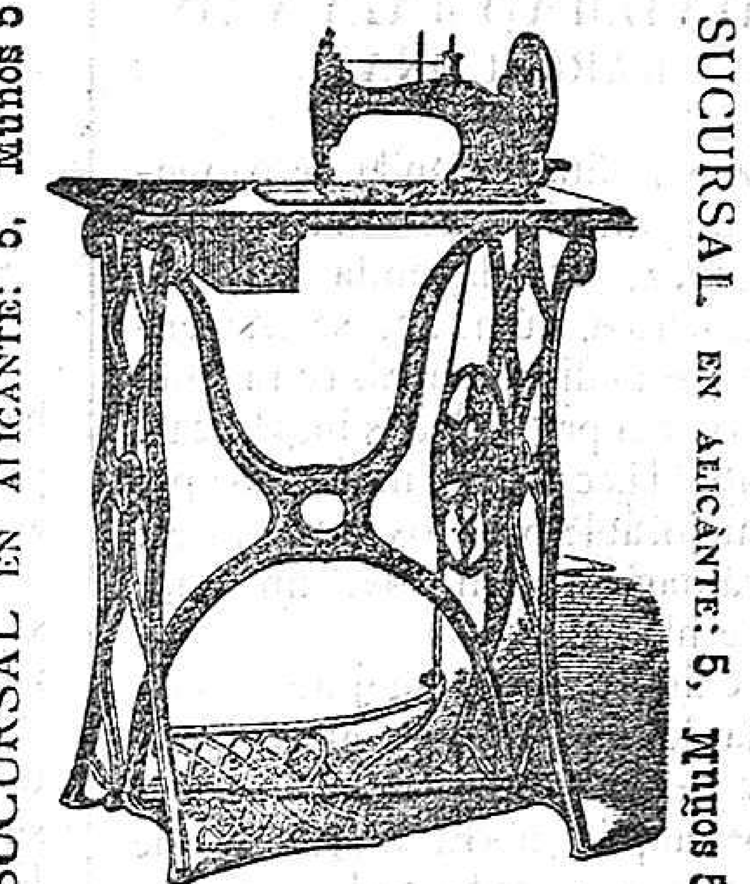
Tubo número 12, á 8 reales metro, colocado.—Id. id. 11, á 9 idem id.—id. id. 10, á 10 id. id.

Llaves de pase y grifos de Lion

Llaves reforzadas de 12 milímetros, á 14 reales colocadas.—Id. idem de 16 id., á 16 id. id.—Id. id. de 20 id., á 24 id. id.—Id. id. de 25 id., á 36 id. id.—Grifos doble presión de 10 id, á 24 id. id.—Id id. de 15 id., á 36 id. id.—Id. id. de 20 id., á 48 id. id.—Idem id. de 25 id., á 60 idem idem.

Para confianza del público, manifestamos, que esta casa tiene hechas las instalaciones (con estas mismas clases de tubos) en las principales casas de los respetables señores hijos de G. Carratalá.—Rodolfo Dalhander.—Alejandro Harmsen.—Manuel Ausó Monzó.—Mariano Mingot.—Pedro Bossio.—Enrique Mira—José Torrent.—Miguel Rico y compañía.—Faustino Uriarte.—Manuel García.—Juan Leach.—Antonio Samper, etc. etc.

MAQUINAS PARA COSER SINGER



SUCURSAL EN ALICANTE

5—*MUÑOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

A. GUILLEN LOPEZ

Mayor, 13, 15 y 17. (No confundirse)

QUINCALLA

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Atamantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañolas. Tijeras. Cuchillos. Cucharas. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta-plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

CAMAS INGLESAS

maqueadas, de hierro y metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

GRAN SURTIDO

de ferretería.

Premios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puertas de calles, sala y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Á LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces, CA., IC., idem, idem, CA., CD., (marca).—Grifos mets todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios numeros.

Diamantes superiores para cortar cristales.

A LOS CARPINTEROS

herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras, Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Cerrajas. Trincadores. Ficheros. Sacabocados. Triángulos. Barrenas. Berbequines. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillos.

JUAN FERNANDEZ

FRUTOS COLONALES Y DEL PAIS

AL POR MAYOR Y MENOR

Tienda de Ansaldo.)—PLAZA DE ALFONSO XII, N.° 2—*(tienda de Ansaldo*

Comestibles

Quesos.—Salchichón.—Chorizos.—Arroz.—Garbanzos.—Habichuelas.—Fideos.—Macarrones.—Tallaines.—Semolas.—Tapioca.—Revalenta.—Conservas de langosta.—Id de Salmón.—Id. de mortadella.—Id. de Jamón.—Sardinas de Nantes.—Id del pais.—Aceitunas sevillanas.—Pepinillos.—Variantes.—Mostaza.—Galletas Viñas.—Manteca.—Riquísimos chocolates fabricados á brazo. Los hay también á máquina de las más acreditadas fábricas.

Licores y vinos

Cognac.—Ron.—Aguardiente.—Absenta.—Chartreuse.—Benedictino.—Ginebra.—Curazao.—Veinilla.—Marrasquino.—Anis doble.—Jarabe cidra.—Crema de Rosa.—Id. de café.—Id. te.—Id. de naranja.—Id de Noyó.—Jarabe horchata.—Vino Moscatel.—Id. Jerez.—Id. Málaga.—Id. Manzanilla.—Id. Vemontis.—Id. Champagne.

De todas estas bebidas, hay un completo surtido tanto en clases superiores de verdadera procedencia, como en clases baratas

Perfumería y drogas.

Jabones.—Cosmetico.—Esencias.—Estractos.—Polvos arroz.—Agua florida.—Id. Colonia.—Id. Azahar.—Id. Cananga.—Id. Barcelona.—Borlar.—Pólveras.—Zarzaparrilla.—Aceite bacalao.—Sodas refrescantes. Pastillas goma.—Incienzo.—Aceite linaza.—Bicarbonato sosa.—Cloruros.—Magnecia calcinada.—Id. Efervecente.—Tónico oriental.—Sulfatos.

En cafes y tes los hay de todas clases y precios, en elegantes botes, en paquetes y á granel.

Quincalla y paquetería

Puntas de París.—Anzuelos.—Facas y cuchillos.—Tijeras.—Hojas lata.—Perdigones.—Plancha plomo.—Estaño en barritas.—Mechas barrenos.—Horquillas.—Corchetes y evillas.—Agujas y alfileres.—Petacas.—Bastones.—Trencillas.—Algodones.—Luna suiza.—Ballenas.—Bujias y velas.—Papel y sobres.—Plumas y lapiceros.—Naipes.—Cartulinas.—Peines y batidores.

Completo surtido de carretes hilo y otra inmensidad de artículos que sería prolijo enumerar.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada día mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados, y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confíen la educación de sus hijos á este centro de instrucción. Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, manutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario. Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 realses Id.; id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id., cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.